

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20245100115291



Bogotá D.C. 07-05-2024

Señor  
ANONIMO  
Dirección: no registra  
Teléfono: no registra  
E-mail: no registra

Asunto: Respuesta al radicado No. 20242100130702 del 22/4/24

En atención al comunicado del asunto referente a “SOLICITUD DE INFORMACIÓN”, se da respuesta en los siguientes términos:

**Inquietud 1:** “Director, para cuando quedan contratados los entrenadores en la liga de canotaje de Bogotá?? Estamos en abril y nada...”

**Respuesta:** Informamos que para la vigencia 2024, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte ha contratado mediante la modalidad de prestación de servicios dos entrenadores de Canotaje y se encuentra en proceso de legalización de contrato para el tercero de ellos.

**Inquietud 2:** “Otra cosita, los apoyos de movilidad para los deportistas de talento y reserva para cuando? Estamos en abril y nada, ya pasaron los 100 días”.

**Respuesta:** Con respecto al apoyo de transporte para los deportistas de Talento y Reserva es importante precisar que el convenio con la empresa de Transmilenio terminó en el mes de agosto de 2023, por lo anterior, informamos que nos encontramos analizando la viabilidad convencional para esta vigencia.

Cordialmente,

**LAURA ANDREA SIN GUTIERREZ**  
Subdirectora Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A  
Copia: N/A

Elaboró: Luz Mary Cortés Reyes, secretaria ejecutiva grado 11, área de deportes rendimiento deportivo  
Proyectó: Luz Mary Cortés Reyes, secretaria ejecutiva grado 11, área de deportes rendimiento deportivo  
Revisó: Elia Tatiana Barbosa, abogada STRD  
William Nieto, profesional especializado grado 09, área de deportes rendimiento deportivo  
Aprobó: Oscar Oswaldo Ruiz Brochero, profesional especializado grado 11, jefe área de deportes